



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006391-02, PE/006392-02 y PE/006393-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006391	Distintas cuestiones sobre la interpretación de pruebas diagnósticas realizadas en las comarcas del Bierzo y Laciana.
006392	Escritos remitidos por representantes de trabajadores del servicio de radiodiagnóstico del Hospital del Bierzo.
006393	Retraso en los pagos de los servicios prestados en carácter de sustitución del personal sanitario del Hospital del Bierzo.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1006391 a P.E./1006393 formuladas por D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.^a María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D.^a Nuria Rubio García, D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital El Bierzo.

En contestación a las cuestiones formuladas en cada una de las preguntas, en primer lugar respecto a la prestación de los servicios de interpretación de pruebas diagnósticas en el Hospital El Bierzo, teniendo en cuenta que no existe ni ha existido en los últimos 10 años ningún acuerdo marco o convenio de la Junta de Castilla y León para realizar la externalización de la interpretación de pruebas diagnósticas de radiología en dicho hospital, los datos solicitados son los siguientes:

AÑO	Nº INFORMES	GASTO ANUAL	EMPRESAS
2010	456	19.900	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2011	1.890	35.120	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2012	1.393	20.500	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2013	1.386	30.192	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2014	2.814	45.696	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2015	2.768	47.464	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2016	3.804	59.160	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
2017	4.738	11.135	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA
		48.786	VIVO DIAGNÓSTICO, S.L.
2018	11.825	168.033	VIVO DIAGNÓSTICO, S.L.
2019	12.077	159.043	VIVO DIAGNÓSTICO, S.L.
2020	8.314	30.151	VIVO DIAGNÓSTICO, S.L.
		98.485	TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTICA

En cuanto a los escritos presentados por profesionales del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital El Bierzo, desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo se ha remitido, en octubre de 2020, toda la documentación a la Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo solicitando la apertura de una información reservada al Servicio de Inspección Médica de León, por lo que el pasado 18 de marzo una inspectora médica ha acudido al Hospital El Bierzo para realizar los trámites oportunos, encontrándose el expediente en la actualidad en fase de comparecencias.

La situación a la que hace referencia la pregunta ha dado lugar a la adopción de las medidas oportunas mediante la apertura del procedimiento correspondiente que se encuentra actualmente en tramitación siguiendo los cauces legalmente establecidos.

Por último, respecto a los pagos de la nómina complementaria al personal que tiene un nombramiento de sustitución por IT en el Hospital El Bierzo, desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria de esta área de salud, se seguía un procedimiento consistente en el abono de la misma dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al mes de devengo, que ha sido modificado desde el inicio de 2021 para ajustar su pago al procedimiento que se sigue para el resto de los trabajadores.



Para ello, en la primera semana del mes de diciembre de 2020, se abonó a estos profesionales la nómina del mes de noviembre y a finales de diciembre, en concreto el día 28, se abonó la nómina correspondiente al mes de diciembre, es decir se adelantó el pago que se tenía que haber realizado el día 10 de enero de 2021. La nómina del mes de enero de 2021 ya se ha abonado, como al resto de los profesionales, el 25 de febrero, por tanto 15 días más tarde de la fecha en que se venía abonando con anterioridad y, a partir de ese mes, se abonará en esas fechas, siempre a mes vencido.

El número de profesionales a los que ha afectado este cambio son 162, pertenecientes a varias categorías profesionales no sólo personal sanitario. Las categorías afectadas son Auxiliar Administrativo, Celador, Cocinero, Enfermero, Fisioterapeuta, Logopeda, Operario de oficios, Operario de Servicios, T.S. imagen para el diagnóstico, T.S. Anatomía Patológica, T.S. Laboratorio Diagnóstico y Técnico Cuidados Auxiliares enfermería.

En relación con este asunto hay que tener en cuenta que los profesionales sustitutos por IT del ámbito de Atención Primaria de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, cobran en las mismas fechas que el resto de trabajadores, siempre a mes vencido.

Valladolid, 9 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.